

## FUNDAMENTOS

<b>RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO ACTIVIDAD CÁMARA DE ELECTRICISTAS BELL VILLE</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------

-Que el día 3 de octubre del corriente mes se realizó en el Teatro Coliseo de nuestra ciudad, la charla debate organizada por la Cámara de Electricistas de Bell Ville, que contó con la participación de Sandra Meyer, presidenta de la Fundación **“Relevando Peligros”**.

-Que la Fundación **“Relevando Peligros”** surgió a raíz del trágico fallecimiento del niño Juan Aciar, de 13 años de edad, acaecido el 24 de Diciembre de 2009, en la Ciudad de Córdoba, cuando el niño, acompañado de su madre, Sandra Meyer, al intentar ayudar a un anciano a cruzar la calle, tomó contacto con un canasto de basura electrificado por un cartel instalado en la vía pública en forma irregular.

-Que, en Diciembre del año 2017, entró en plena vigencia la nueva Ley Provincial de Seguridad Eléctrica, sancionada en el año 2015, a instancias de una propuesta elaborada originalmente por la Fundación **“Relevando Peligros”**. Esta Ley fija nuevas obligaciones tanto a particulares, privados como organismos públicos, Comunas y Municipios.

-Que la Cámara de Electricistas de Bell Ville, desde su reciente formación en Enero del 2018, ya agrupa a más de ochenta (80) Profesionales de nuestra ciudad y entiende necesario colaborar activamente en la campaña de concientización sobre seguridad eléctrica para conocimiento de sus afiliados, a la vez que para unificar criterios con Municipios y Cooperativas de Servicios.

**Proyecto presentado por el Concejo en Pleno, fundamentado por los Presidentes de los distintos Bloques.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 693/2018**

**Artículo 1º:DECLÁRESE** de **INTERÉS LEGISLATIVO**, la charla organizada por la Cámara de Electricistas de nuestra Ciudad, realizada el 3 de Octubre pasado, en el Teatro Coliseo, con la presencia de Sandra Meyer, Presidenta de la Fundación **“Relevando Peligros”**.

**Artículo 2º:ENTRÉGUESE** copia de la presente Resolución a los Organizadores y las Autoridades de la Fundación **“Relevando Peligros”**.

**Artículo 3º:COMUNÍQUESE**, publíquese dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**